SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

FICHA INFORMATIVA No. AD/FI/022/2026

PARA:	Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan
DE:	Martha Patricia Quiñonez Pérez – Jefe de Departamento de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan
ASUNTO:	Desistimiento de Adjudicación Del Proveedor F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.

Por este medio, nos permitimos informar al Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan el desistimiento parcial presentado por el proveedor **"F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.",** quien resultó adjudicado mediante fallo emitido el pasado 12 de mayo de 2026, derivado de la Licitación Pública Local **No. AD/CC/013/2026** relativa a la **"Adquisición de Stock de Papelería para el Año 2026".**

Lo anterior, en virtud de que el proveedor manifestó de manera voluntaria, mediante correo electrónico de fecha 13 de mayo de 2026, su desistimiento para suministrar la **Partida No. 28**, correspondiente a **Lápiz No. 2**, por un monto total de **$1,856.00 (Mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**. Mismo que se anexa

En consecuencia, y a efecto de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y cumplimiento para este Organismo, el área requirente propone asignar la partida referida a favor del proveedor **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.**, siendo la segunda mejor opción de compra por la cantidad de **$1,879.20 (Mil ochocientos setenta y nueve pesos 20/100 M.N.) IVA incluido**, toda vez que su propuesta cumple con los requisitos técnicos, económicos y legales establecidos en la convocatoria correspondiente.

Lo anterior, respetando las condiciones originalmente adjudicadas y considerando que la propuesta económica presentada no supera un margen del diez por ciento respecto de la oferta inicialmente adjudicada, esto con fundamento en el artículo 24, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como en el punto 13 de las bases de la Licitación Pública Local mencionada.

Sin otro particular por el momento me despido de ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e
Zapopan, Jalisco; a 04 de junio de 2026

C. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Director de Administración y Finanzas
del Sistema DIF Zapopan

C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
del Sistema DIF Zapopan